INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

MÍNIMA CUANTÍA No. 015

OBJETO: **"SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CASETAS COMUNALES, CENTROS DEL ADULTO MAYOR Y OTROS EDIFICIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ."**

EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M.L ($49.000.000).**

MUNICIPIO DE MUTATA - ANTIOQUIA

En la Administración Municipal de MUTATA se publicó en el SECOP la invitación de mínima cuantía referido para la cual en el término establecido del cronograma del proceso se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE	REP. LEGAL	VALOR OFERTADO
GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS NIT 901.238.371-9	CARLOS ANDRES FONTALVO SALAS C.C. 1.067.722.154	$987.700
COMERCIALIZADORA F.F S.A.S NIT 901.356.559-1	FREDY ALEXANDER LEON MORA C.C. 80.397.378	$1.242.226
ERNESTO DE JESUS ARBELAEZ C.C. 71.020.591	ERNESTO DE JESUS ARBELAEZ C.C. 71.020.591	$1.328.237

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO:

OFERENTE	OBSERVACION
GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS NIT 901.238.371-9	NO HAY CAUSALES DE RECHAZO
COMERCIALIZADORA F.F S.A.S NIT 901.356.559-1	NO HAY CAUSALES DE RECHAZO
ERNESTO DE JESUS ARBELAEZ C.C. 71.020.591	NO HAY CAUSALES DE RECHAZO

Al efecto y una vez establecido el orden económico de las propuestas presentadas, la entidad procederá de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 referente al Procedimiento para contratación mínima cuantía así:

> *4- La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*

El orden de evaluación será el siguiente:

Orden de evaluación	OFERENTE	REP. LEGAL NIT: C.C:	VALOR OFERTADO (suma a precios unitarios)
1	GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS NIT 901.238.371-9	CARLOS ANDRES FONTALVO SALAS C.C. 1.067.722.154	$987.700
2	COMERCIALIZADORA F.F S.A.S NIT 901.356.559-1	FREDY ALEXANDER LEON MORA C.C. 80.397.378	$1.242.226

3	ERNESTO DE JESUS ARBELAEZ C.C. 71.020.591	ERNESTO DE JESUS ARBELAEZ C.C. 71.020.591	$1.328.237

Nota: En el evento que la oferta de mejor precio no cumpla con los requerimientos de la invitación se procederá a evaluar a la oferta con segundo mejor precio y así sucesivamente.

EVALUACIÓN REQUISITOS DE HABILITACIÓN PARA CONTRATAR.

Oferta a evaluar 1: (La empresa **GRUPO CAF TECNOLOGIA SAS** NIT **901.238.371-9** Representada legalmente por el señor **CARLOS ANDRES FONTALVO SALAS** Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.067.722.154 de Agustin codazzi).

REQUERIMIENTO HABILTANTES	Evaluación		Observación
	cumple	No cumple	
Carta de Prestación de la Propuesta	X		
Capacidad para contratar	X		
Hoja de vida persona jurídica o como persona natural	X		
Declaración de bienes y renta		X	
Certificado del RUT	X		
Certificado de contraloría	X		
Certificado de procuraduría	X		
Certificado de antecedentes judiciales		X	
Planilla de pago de los aportes a seguridad social o certificación de aportes personas jurídicas	X		
Copia de la cedula del representante legal	X		
Paz y Salvo Municipal		X	
Certificado de multas y contravenciones policivas.	X		
Experiencia mínima acreditada del Proponente		X	No aporta certificados de experiencia
CERTIFICADO REDAM – registro de deudores alimentarios morosos	X		
Capacidad instalada o local comercial del Municipio de Mutatá – Antioquia.		X	
RESULTADO EVALUACIÓN			**NO CUMPLE CON REQUISITOS HABILITES – no habilita para contratar**

Oferta a evaluar 2: (La empresa **COMERCIALIZADORA F.F SAS** NIT **901.356.559-1** Representada legalmente por el señor **FREDY ALEXANDER LEON MORA** Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 80.397.378 de choconta).

REQUERIMIENTO HABILTANTES	Evaluación		Observación
	cumple	No cumple	
Carta de Prestación de la Propuesta	X		
Capacidad para contratar	X		
Hoja de vida persona jurídica o como persona natural		X	
Declaración de bienes y renta		X	
Certificado del RUT	X		
Certificado de contraloría	X		
Certificado de procuraduría	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		

Planilla de pago de los aportes a seguridad social o certificación de aportes personas jurídicas	X		
Copia de la cedula del representante legal	X		
Paz y Salvo Municipal		X	
Certificado de multas y contravenciones policivas.	X		
Experiencia mínima acreditada del Proponente		X	No aporta certificados de experiencia
CERTIFICADO REDAM – registro de deudores alimentarios morosos	X		
Capacidad instalada o local comercial del Municipio de Mutatá – Antioquia.		X	
RESULTADO EVALUACIÓN			**NO CUMPLE CON REQUISITOS HABILITES – no habilita para contratar**

Oferta a evaluar 3: (el señor **ERNESTO DE JESUS ARBELAEZ** Identificado con cedula de ciudadanía Nro. 71.020.591 de Frontino).

REQUERIMIENTO HABILTANTES	Evaluación		Observación
	cumple	No cumple	
Carta de Prestación de la Propuesta	X		
Capacidad para contratar	X		
Hoja de vida persona jurídica o como persona natural	X		
Declaración de bienes y renta	X		
Certificado del RUT	X		
Certificado de contraloría	X		
Certificado de procuraduría	X		
Certificado de antecedentes judiciales	X		
Planilla de pago de los aportes a seguridad social o certificación de aportes personas jurídicas	X		
Copia de la cedula del representante legal	X		
Paz y Salvo Municipal	X		
Certificado de multas y contravenciones policivas.	X		
Experiencia mínima acreditada del Proponente	X		
CERTIFICADO REDAM – registro de deudores alimentarios morosos	X		
Capacidad instalada o local comercial del Municipio de Mutatá – Antioquia.	X		
RESULTADO EVALUACIÓN			**CUMPLE CON REQUISITOS HABILITES – se habilita para contratar siempre y cuando el oferente anterior no subsane la oferta**

nota: los requerimientos a evaluar han de corresponder con los requisitos habilitantes requeridos en la invitación o pliego de condiciones definitivo.

CONCLUSIONES DEL COMITÉ.

En consideración el comité no habilito para contratar a las ofertas presentadas, y recomienda al alcalde Municipal o delegado contractual adjudicarle el proceso de mínima cuantía objeto de la presente evaluación al oferente que subsane la oferta y cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes de la invitación.

La presente se publicará hasta por un día hábil en el Secop con el fin que los oferentes presenten observaciones, o subsanen su oferta de ser posible sin perjuicio de las conclusiones del presente informe y de conformidad con lo establecido en la ley 1150 de 2007 articulo 5 subsanen sus ofertas.

Para constancia se firma en el Municipio de MUTATA – Antioquia, a los quince (15) días del mes de abril del año 2026

RUBEN DARÍO VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA
Secretario De Planeación Y Desarrollo Territorial. – evaluador

Firma:
Nombre: JUAN GUILLERMO ECHAVARRIA BLANDON
Asesor jurídico Contractual